ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUAMBIEN S.A. CELEBRADA EN DURAN, EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Durán, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el domicilio principal de la compañía, esto es, Lotización Industrial al Río, lote 3 mz 26. parroquia Elov Alfaro cantón Durán, se reúne la Junta General Ordinaria v Universal de Accionistas de la compañía PRODUAMBIEN S.A.- Habiéndose elaborado la lista de asistentes, se deia constancia que se ha completado el quórum de instalación con la presencia de: 1) Alessandro Coglitore Vanoni, por sus propios derechos, propietario de treinta y cinco mil cuarenta acciones; 2) Sandro Coglitore Castillo, por los derechos que representa del accionista, Francesco Coglitore Vanoni, por encontrarse ausente, propietario de treinta y cinco mil cuarenta acciones; 3) María Vanoni Darquea, en representación del menor, Stefano Coglitore Vanoni, propietario de treinta y cinco mil cuarenta acciones; 4) María Vanoni Darquea, en representación del menor, Gianfranco Coglitore Vanoni, propietario de treinta y cinco mil cuarenta acciones; 5) Leonardo Vanoni Darquea por los derechos que representa de Giannina Vanoni Segale, por sus propios derechos, propietaria de ciento cuarenta mil ciento sesenta acciones; 6) Carla Vanoni Torres, por sus propios derechos, propietaria de setenta mil ochenta acciones; 7) Carlos Arturo Vanoni Torres, por sus propios derechos, propietario de setenta mil ochenta acciones; 8) Andreina Vanoni Viteri, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta y nueve mil cincuenta y cuatro acciones: 9) Andreina Vanoni Viteri por los derechos que representa de Francisco Vanoni Viteri, propietario de cuarenta y nueve mil cincuenta y tres acciones; 10) Juan Carlos Vanoni Viteri, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y dos mil cincuenta y tres acciones; 11) Aldo Vanoni Von **Buchwald**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y dos mil cincuenta y tres acciones; 12) Fiorella Vanoni Von Buchwald, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta y nueve mil cincuenta y cuatro acciones: 13) Fiorella Vanoni Von Buchwald, por los derechos que representa de Gianna Vanoni Von Buchwald, por encontrarse ausente, propietaria de cuarenta y nueve mil cincuenta y tres acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta, con lo cual, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Preside la Junta el Francisco Xavier Vanoni Darguea, en su calidad de Presidente; y, los accionistas asistentes nombran como secretario Ad-Hoc al señor Aldo Jose Vanoni Darquea. Como queda dicho, al encontrarse presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, amparados en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y Resolver el informe del Presidente de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2.016.
- 2. Conocer y Resolver el informe del Comisario en relación con el ejercicio económico de 2.016.
- Conocer y Resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias que corresponde al ejercicio económico comprendido de 1 de enero de 2.016 hasta el 31 de diciembre de 2.016.

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta el PRIMER punto de orden del día y pide al Presidente de la misma emita su informe de la misma en relación con las

expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2.016. Analizado, este, es APROBADO por unanimidad sin objeción alguna.

Se pasa a conocer el SEGUNDO punto del orden día, toma la palabra el comisario y emite su informe, el mismo que una vez analizado es APROBADO por unanimidad, sin objeción alguna.

Dentro de TERCER y último punto del Orden del día, conocido y analizado el balance general, complementado con el informe del Presidente y del Comisario, la junta APRUEBA por unanimidad, resolviendo además, luego del análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias, arroja una PERDIDA de \$ 92.176.26 Dólares de los Estados Unidos de América.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las doce horas.-

f) Francisco Vanoni Darquea, Presidente de la Junta; f) Aldo Vanoni Darquea, Secretario ad hoc de la Junta; f) Alessandro Coglitore Vanoni, accionista; f) Sandro Coglitore Castillo p.l.d.q.r de Francesco Coglitore Vanoni, accionista; f) Leonardo Vanoni Darquea p.l.d.q.r. de Giannina Vanoni Segale, accionista; f) Carla Vanoni Torres, accionista; f) Carlos Arturo Vanoni Torres, accionista; f) Andreina Vanoni Viteri, accionista, f) Andreina Vanoni Viteri p.l.d.q.r. Francisco Vanoni Viteri, accionista; f) Juan Carlos Vanoni Viteri, accionista; f) Aldo Vanoni Von Buchwald, accionista; f) Fiorella Vanoni Von Buchwald, accionista; f) Fiorella Vanoni Von Buchwald p.l.d.q.r. de Gianna Vanoni Von Buchwald, accionista; f) María Vanoni Darquea, p.l.d.q.r del accionista Stefano Coglitore Vanoni.

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA PRODUAMBIEN S.A. Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. - DURAN, 20 DE ABRIL DEL 2017.-

Aldo Jose Vanoni Darquea
Secretario Ad-Hoc